Domingo 10 de Mayo de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2931

DIARIO DE LA MAÑANA
aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Roustoly, Serrely C., 8 Faub. Poissonier
A. Loretta y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

Capital ... $ 1
Campaña y Provincias ...
Un ejemplar suelto ...
" atrasado ...

Fuera de la República
Montevideo ... $ 1
Paraguay ...
Pacífico ...
Brasil ...
Europa y Norte América ...

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna agencia la exclusividad de sus avisos.

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL DEMÓCRATA

Tenemos la satisfaccion de llevar á conocimiento de nuestros lectores que desde el 15 del presente mes, EL DEMÓCRATA aparecerá de mayor formato, obedeciendo á la necesidad de dar cabida al material de importancia que deben enviarnos el servicio de nuestros corresponsales que hemos organizado en el interior y exterior de la República, como así mismo al deseo de hacer mas amena su lectura con las producciones literarias de nuestros colaboradores y la publicacion de escojidas novelas.

Nos es grato participar tambien que desde la fecha mencionada, entra á formar parte de la Redaccion el doctor don Liborio [illegible], contribuyendo así á hacer mas [illegible] el estudio de las cuestiones que [illegible] se tratan.

Roca financista

Comiénzase ya á preparar el espíritu público para disminuir los efectos de la impresion desagradable que ha de producir en el movimiento comercial y económico, el fracaso necesario de la mision confiada por el Gobierno Nacional al Dr. Pellegrini.—Para esto, insinúase por la «Nacion» de ayer, que habia mayores ventajas en el fracaso, que en el éxito de aquella mision, y si bien esto es aceptable en principio previendo las consecuencias de gravar la renta pública con nuevas obligaciones contraidas en el estrangero, no puede desconocerse, que el fracaso tendria la desventaja de enseñar, que nuestro crédito se encuentra lastimosamente agotado por el abuso inmoderado que han hecho los Gobiernos, lo que importaria hacer refluir en nuestros mercados los funestos efectos del descrédito.

Despues de todo esto, que el Gobierno no sabió aventurar nuestro crédito esponiéndolo á un desprestigio seguro en el caso de faltar éxito á la mision del Dr. Pellegrini, dado el carácter alarmante de la crísis financiera, ni buscar por nuevos compromisos aumentar las obligaciones del Estado.

Por esto, no puede menos que considerarse, que hay una aberracion del sentido comun, y ausencia absoluta de toda nocion de economía, cuando el Presidente de la República al dar cuenta de la inversion que se ha hecho y de la colocacion dada á los empréstitos, dice que la mision Pellegrini tiene por objeto arreglar satisfactoriamente, las diferencias que arroja aquella colocacion y allanar las dificultades que han surgido para terminar la operacion.

Si en épocas en que el movimiento económico era regular y equilibrado, la adquisicion de 11.350,000 pesos fuertes, costó ó produjo una pérdida de 2.650,000 pesos fuertes, cuál no será hoy la cifra que representa el quebranto de la colocacion del resto de los empréstitos, cuando las circunstancias han empeorado presentado al país en el exterior, agobiado por una crísis financiera y política, con el inconveniente de los conflictos internacionales en que la Inglaterra se vé envuelta, y que preocupan sériamente al mercado europeo.

Contraer una nueva obligacion por diez millones de pesos en oro, para arreglar las diferencias aludidas, que es lo que importa la mision Pellegrini, significa aumentar nuestra deuda, hipotecar mas aun nuestros créditos del porvenir, y aplicar al mal un remedio de carácter transitorio, alejando la tormenta para un tiempo mas ó menos lejano.

Es este y no es otro el recurso de que echan mano los malos gobiernos para salvar en un momento dado las situaciones económicas difíciles, fruto de la falta de todo plan lógico de finanzas, y de la desaparicion del equilibrio que debe reinar entre el cálculo de los recursos de que se alimenta el erario público por las vías diversas que lo forman y el de los gastos ó necesidades de la administracion y de las grandes obras, por las cuales la accion del Gobierno contribuye al desarrollo de las fuerzas productoras y de la riqueza.

Las obras públicas, dice el Mensage del Presidente, han costado hasta hoy veinte y dos millones, que han sido atendidos con el producido de los empréstitos y con fondos tomados por operaciones de crédito que no han causado apuros *al tesoro ni impuesto sacrificios*.

Haciendo caso omiso del quebranto sufrido en la colocacion de parte de los empréstitos, y juzgando al General Roca en su verdadero carácter de simple hombre de espada y no como economista, donde se encontraria engrillado, podemos creer que escribió esa parte de su mensage con buena fé desde que esta solo consiste y nace de la ignorancia.

Admitamos tambien que no es cierto que los espedientes numerosos por cobro de créditos al Gobierno estén formando rimeros en algun rincon del Ministerio de Hacienda por que no hay con que pagarlos, como no hay tampoco con que abonar mensualmente al ejército y planas mayores,—admitamos todo esto, para creer que es cierto que el tesoro no ha tenido apuro alguno.

Y bien: significaria esto acaso que hubo buena administracion económica? Todo lo contrario.

El medio empleado ha sido el del comerciante que encuentra su caja exhausta, el del quebrado, que busca moratorias alejando el pago de los créditos que le asedian, el que paga, en fin, una deuda con otra que contrae para conseguir dinero hasta que llegue un momento en que los intereses se acumulan, las deudas se encuentran y se agolpan para producir la bancarrota; tal ha sido el plan financiero que se ha trazado el General Roca y tal el carácter que reviste la comision de corretaje encomendada al doctor Pellegrini.

Se contrae un empréstito hoy para servir ó levantar el de ayer, y de este modo se conjura el peligro presente dejándolo subsistente y en peores condiciones para mañana.

Es por este medio que el General Roca al bajar del poder nos dejará el crédito de porvenir hipotecado por muchos años, abandonando á su sucesor el cuidado de salvar el país sacándolo de una crisis que interrumpe el desarrollo de sus riquezas propias, única fuente en que el economista debe tener sus miras fijas.

JURAMENTO OBLIGATORIO

La gente del «órden nacional» no escluye medio alguno para llegar al fin que se proponen: *cotizar* á la fuerza elementos electorales.

Los pobres empleados son las víctimas por el momento.

Aproximándose el dia de la llegada del candidato oficial, se ha dado principio á la organizacion de medios que dén por resultado una recepcion *espléndida*.

Los empleados nacionales han recibido órden terminante de concurrir á recibir el Lúnes, ó cuando llegue, al *cuñado* del Presidente.

De paso, y como detalle importante para el futuro, se les obliga á que juren ser fieles sostenedores de la candidatura del hombre odiado.

De los rumores que á este respecto corrian ayer en la Casa Rosada, se desprende que la mayor parte de los empleados han resuelto firmar documentos, jurar cuanto se les obligue, pero con la intencion de no respetar esos compromisos indignos en un momento dado.

Las personas que desempeñan empleos de escala modesta, tienen que conservar su puesto para, cuando menos, costear su subsistencia, y muchos se verán en la necesidad de aceptar el vejámen que se les hace, obligándolos á *cotizar* su conciencia en el *desórden* del «órden nacional», porque carecen en la actualidad de recursos para llenar las necesidades mas apremiantes de la vida.

De manera que esas personas á quienes se les exije juramento verbal y firma puesta al pié de documentos denigrantes á la dignidad personal, hacen *promesa de traicion*, promesa perfectamente justificada puesto que no tiene carácter espontáneo y que por el contrario se les obliga,—so pena de quitarles el pan—á que ahoguen los dictados de la conciencia.

Ese juramento obligatorio será el que dé márgen á que el candidato de Roca sea recibido por unos centenares de personas.

De esa manera se *cotizará* la popularidad de Juarez Celman; así únicamente conseguirá el *gerente* salvar las apariencias y rodear de un elemento forzado á su *pariente*.

Pero esto lo podria hacer Roca, allá en Jujuy, por ejemplo; en Buenos Aires, nó!

Aquí hay quien por patriotismo se encarga de hacer conocer á todos y cada uno esas miserias políticas de que se valen los que no tienen ni un ápice de influencia moral, los que entregándose de lleno al vicio de corromper los preceptos sociales y hollar las leyes, quieren hacer un baluarte de opinion pública obligando la abdicacion de las ideas y prohibiendo la manifestacion de la libertad de conciencia.

EL AMIGO DE LOS MITRISTAS

A última hora recibimos el siguiente telégrama de Córdoba.

Lean los mitristas lo que hace hacer Juarez Celman, candidato de Roca y de los que aceptan las ideas de Mitre:

Córdoba, Mayo 9 de 1885.

Recomendado: Anoche estando reunidos en casa del Sr. Heráclio Roman como cien personas respetables y jóvenes distinguidos, para proclamar candidatura Dr. Rocha á la presidencia, y cuando se estaba firmando el acta despues de haber nombrado el Presidente y comité para organizacion trabajos y hacer llamamiento al pueblo, á las 10 p. m. y en momentos que pasaba manifestacion que empleados provinciales y nacionales hacian á Juarez por frente casa del señor Roman, situada frente Cabildo, se oyeron algunos tiros; momentos antes un grupo de hombres del pueblo, borrachos, pretendieron entrar diciendo eran rochistas, estrechándose en reja de fierro. Inmediatamente despues de sonar tiros se presentaron Ministro Gobierno y Figueroa, Márcos Juarez Jefe de Policía, Comisarios y una cantidad inmensa de soldados armados á Remington, intimaron órden de prision al señor Roman y todos los que se encontraban reunidos, conducidos á la policía por un círculo de bayonetas. Despues de un gran rato de espera se les tomó el nombre y se les dijo que habian sido conducidos porque de la casa del señor Roman se habia hecho fuego. Como puede ver, esto no es mas que una gran infamia. Dos horas antes recibimos avisos de varios amigos en donde nos avisaban que se iba á simular una revolucion para tomarnos presos. Redactores de *La Conciencia Pública*, Director y Boletinero dejáronlos presos, constándome durmieron en piezas anti-higiénicas é incomunicados.

La casa de Roman fué registrada sin órden de allanamiento. Juez competente, por órden solo Gefe Político. Indignacion profunda en todo el pueblo. Ciudadanos aterrorizados ante hechos tan salvajes. En Córdoba nada queda ya. Todo ha desaparecido ante la voluntad del despóta que nos gobierna. Humillados ante espléndido éxito reunion rochista, llevaron á cabo bárbaro atentado. Por correo detalles. Rocha gana inmenso terreno ante opinion pública.

Corresponsal.

TELEGRAMAS

Montevideo, Mayo 9—Se anuncia la aparicion de un nuevo diario dirijido por el doctor don Angel Floro Costa.

El dia 25 del corriente se verificará una conferencia literaria en honor de Juan Cárlos Gomez, en la que tomarán parte nuestros principales literatos.

El doctor don Pedro Bustamante leerá un notable trabajo sobre el carácter y vida de Gomez y tambien el doctor don Julio Herrera y Obes dirá algo sobre el mismo asunto.

Ha salido para Roma el cura vicario don Mariano Soler, portador de unas notas relativas á los asuntos religiosos del Plata que dirije á Leon XIII Monseñor Mattera.

Sigue en el mismo estado la cuestion política.

Se anuncia la renuncia de varios Jefes Políticos.

Ha sido aprobada en el Senado la ley de matrimonio civil por 11 votos contra seis.

Se vá á iniciar causa criminal á los secuestradores de Generosa Santiago.

Han sido comprados en remate público por Francisco Martinez y en la cantidad de ciento ocho mil trescientos pesos los establecimientos de la Sociedad Pastoril el Cebollati en el Departamento del Treinta y Tres compuesto de once suertes.

Se vá á crear un tribunal militar indicándose para Presidente al General Tajes.

En la Bolsa se hizo:
Unificada á 50 1/4 y despues de hora á 50 3/4.
Tramvía á la Union 250.
2500 cueros del saladero Anaya y 1500 del de Antuquier á 73.
20000 arrobas lana buena de centro, á precio reservado.
3000 cueros becerro á 72.
1000 cueros desechos á 61.
Salen *Saturno* y *Tridente*.

San Nicolás, Mayo 9—Ha tenido lugar anoche una reunion de vecinos para uniformar los trabajos de la candidatura del Dr. Rocha.

Se acordó fundar un Club que se llamará *Comité Electoral Dardo Rocha*, nombrando la siguiente Comision provisoria:

Presidente—Melchor Echagüe; Vice-Presidente 1º—Meliton Cernadas, Vice-Presidente 2º—Tiburcio Gimenez, Tesorero—Manuel C. Gonzalez, Secretarios—Ignacio Vidal y Casiano R. Huidobro.

Se convino en citar para dentro de 8 dias á otra reunion para nombrar la comision permanente y nombrar los delegados al Comité Central.

Asistió al acto mucha concurrencia.

El vapor aleman *Rio* cargará para Hamburgo cueros vacunos secos y fardos de lana.

Con 6200 bolsas de maiz ha salido el vapor inglés *Chipchase*.

Hasta ahora no han hecho mas que abrir los cimientos en la obra de la estacion del F. C. del Oeste.

Tiempo variable.

Rauch, Mayo 9—Se ha verificado una reunion presidida por don Juan O. Salinas, vecino importante de ésta, con objeto de constituir un centro político que proclame al Dr. D. Dardo Rocha para futuro presidente de la República.

Aquí es unánime la opinion en ese sentido, como lo es en todos los partidos del Sud.

Córdoba, Mayo 9—En casa del Dr. Heráclio Roman tuvo lugar anoche una reunion para crear un comité que trabaje en pró de la candidatura del Dr Rocha.

Hubo mucha concurrencia, reinando el mayor entusiasmo.

A las diez y media se produjo un fuerte escándalo en frente de la casa del Sr. Roman en el que se dispararon varios tiros.

Todos los promovedores fueron presos hasta la mañana siguiente que fueron puestos en libertad á escepcion del sacerdote Fierro y Hector Ferreira.

Rosario, Mayo 9—En casa de Muñoz se reunieron anoche hasta mas de 18 personas para proclamar candidato al Dr. Juarez. Por esta cifra se puede ver las simpatías con que por aquí cuenta ese señor.

En todo el mes pasado se exportaron 6921 toneladas de trigo, 1456 de lino y 605 de maiz.

Se ha despachado para Falmouth el *Santomaso* con 8000 bolsas de trigo.

Salta, Mayo 9—El Dr. D. Pablo Padilla ha sido nombrado por unanimidad de votos vicario capitular de esta Diocesis.

San Juan, Mayo 9—El Ministro de Hacienda de esta Provincia, doctor Leoncino J. Navarro, ha presentado la renuncia de su cargo.

CABOS SUELTOS

Ampliaremos lo que ayer decíamos sobre la manifestacion al Dr. Golfarini.

Ella fué digna del objeto de la convocatoria.

Las distinguidas personas que hicieron uso de la palabra, dejaron constatado, con palabra franca viril y entusiasta, y con la aprobacion completa del pueblo, que los escuchaba.

Que el Presidente de la República, por medio de un decreto dictatorial, destruyó en un dia, (que será siempre de vergüenza para nuestras libres instituciones) el principio de sistema comunal que una ley del Congreso habia implantado, de acuerdo con todos los principios modernos que reglan á esa institucion, que es el pedestal de las libertades de un pueblo.

Que el Dr. Golfarini y los miembros de la minoría, que en el Concejo lo acompañaron, para protestar contra los avances del poder oficial, son los verdaderos y genuinos representantes del pueblo, de la Capital federal, en el Concejo Deliberante.

Estas declaraciones, aceptadas en la reunion de anteanoche van, dentro de pocos dias, á ser ratificadas, en una plaza pública.

La idea no puede ser mas simpática, por que es el único modo con que, por ahora, puede hacerse comprender á los malos gobernantes que los pueblos se cansan ya de dejarse arrebatar sus libertades y lo que considera un hecho adquirido por que se lo han garantido leyes especiales del Congreso, que nadie, ni el Presidente de la República, puede violar impunemente.

Todavia no ha terminado el sumario que se mandó levantar sobre los *arqueos* sospechosos que la prensa denunció.

Parece que se quiere entretener al público con incidentes que se suscitan por el encargado del sumario con el propósito deliberado de que la atencion pública absorbida hoy por asuntos políticos, pierda de vista este asunto.

Uno de los buques sospechados era el *Melo*, cuya patente segun arqueo oficial, acusa una capacidad de 146.

El señor Camelino que practicó el rearqueo, constató que en vez de 146 toneladas que le daban los arqueadores de la Capitania del Puerto, mide ese buque 201 toneladas.

Ahora se dice que vá á hacerse otro arqueo, por que el practicado por el señor Camelino adolece de algunas deficiencias.

El sistema de siempre: buscar incidentes para eternizar los sumarios.

La carta del General Mitre ha producido gran alboroto entre los miembros del ex-partido.

Las conferencias en casa de los principales caudillos (que se creen aspirar á tales) se han sucedido, en estos dias, sin interrupcion, sin poder arribar á nada.

Hay muchos que han declarado terminantemente que no la entienden.

Otros, como el grupito que encabeza el Dr. Juan Agustin García, actual Director del Banco Nacional, opinan, que esta famosa carta es la segunda *coz* que el General dá á su partido.

Los *amigos* del Dr. Plaza tambien celebran sus reuniones.

La idea dominante es que: «deben evolucionar en el órden de sus intereses particulares.»

El Ministro del Interior hizo un balance tan lucido de su candidatura, que no pasa un dia sin que sea desmentido por las personas que él aseguraba que en las Provincias le sostenian á capa y espada.

Ahora, los diarios independientes tambien quieren hacer un balance con motivo del Mensage Presidencial.

Diarios que lo aplauden: *La Tribuna Nacional* y *Figarillo*—*El Pueblo* y *El Mosquito*—y dos diarios mas que pertenecieron al ex-partido Mitrista.

Diarios que lo combaten, señalando todas sus faltas, sus embustes y sus frases ambíguas, que no pueden engañar sinó á los muy ilusos: *La República*, *El Diario*, *El Nacional*, *La Pampa*, *Los Tiempos*, *El Debate*, *El Demócrata*, *La Union*, *La Voz de la Iglesia*, *La Lucha*, y la prensa estrangera.

Este balance es mejor y mas exacto que el otro. Y sinó que lo desmientan los diarios oficiales.

Uno de los dos diarios que no ha mucho formaba en las filas del ex-partido mitrista, comenta ayer la carta del General Mitre, en los términos mas virulentos posible.

El colega que hoy se ha pasado con todos sus bagajes al campo irigoyenista, defendiendo á su candidato, le dice al General, que el cargo tremendo que éste ha dirijido al Ministro del Interior queda desvirtuado, «porque sus palabras irradian los chisporroteos de una animadversion personal que ha abrigado siempre contra aquel que tuvo el vano mérito de hacerlo dejar su pluma de historiador, con sus actos culminantes (sic) de Ministro y ciudadano, para merecer de su espíritu juicios apasionados y ácres, que hoy se revelan en todo su encono.»

Lo que vá de ayer á hoy!

La *crisis* ministerial y policial se pronunciaron.

El Dr. Irigoyen se despidió ayer de su Gefe en el Gabinete porque dice que habiendo sido *proclamado* por el «pueblo de Buenos Aires,» como candidato á la Presidencia no puede permanecer mas cooperando á las «obras» del General Roca.

Vá á jugar la partida por su cuenta propia, contando con las promesas que anteanoche le hicieron unos cuantos desocupados en el teatro Nacional.

Continua viviendo de ilusiones la ex Excelencia!

El señor Paz tambien le dijo ayer al Presidente que no le cuadraba seguir de Jefe de Policía en la situacion electoral que empieza.

La renuncia del Ministro del Interior vá á abrir la puerta á otras, de manera que pronto tendremos un Ministerio nuevo y flamante, dispuesto á romper lanzas en la próxima «campaña».

Los candidatos andan merodeando al rededor de la Casa Rosada, despues de celebrar conciliábulos en las casas de los principales cabecillas del ex partido mitrista.

La crísis policial se resolvió nombrando al Coronel Bosch para desempeñar la Jefatura.

Era el resultado lo que se venia previendo.

Para las Sub-Prefecturas de los puertos de la República, se estan enviando por el Ministerio del ramo, remingtons con sus dotaciones de municion necesaria.

¿Se teme una invasion del Exterior?

El Ministro del Culto está muy atareado.

Se ocupa actualmente de redactar el decreto de la provision de curatos.

Segun el decreto, estos no podrán ser provistos por los Obispos, sinó con la aprobacion espresa de los Gobiernos de Provincia, como representantes y delegados del Ejecutivo Nacional, sin cuyos requisitos no serán validos.

Van á empezar los dolores de cabeza de S. E.

Algunos íntimos del Dr. Irigoyen aseguraban ayer haberle oido decir despues de la desgraciada reunion en el Teatro Nacional que habia aceptado la proclamacion de su candidatura a la futura Presidencia, pero con tan pocas esperanzas de triunfo que ya significa su propósito de alejarse de la política, una vez designado el nuevo Presidente, retirándose al seno de su familia sin abrir siquiera su estudio de abogado.

Tiene razon! Ya para desengaños basta!

El asunto Malmann y empréstito de Córdoba, de que ayer hablábamos, empieza á agitarse en las regiones oficiales.

El apoderado del Gobierno de Córdoba, protejido por un Director del Banco Nacional, ha propuesto que ese establecimiento reciba el bono general devuelto por la casa Mallmann y que adelante al Gobierno de Córdoba cien mil nacionales mensuales hasta la suma de 1.200,000 nacionales.

Es una operacion financiera de «primer órden» tratándose de desaciertos ministeriales ó de protejer á un Gobierno, á quien acaban de negar crédito en el exterior.

Es necesario tener en cuenta que el Banco es acreedor por mas de un millon de la Provincia de Córdoba, y que se dice, que esa suma se descontará del resto del empréstito, entregándole el saldo en otra oportunidad.

Esta habilísima operacion, se asegura que tiene ya el beneplácito del Ministro de Hacienda que sabe bien que el Gobierno de Córdoba necesita dinero para emprender trabajos, electorales, dicen unos de ornato de la ciudad, aseguran otros.

Comercio

La baja del oro, que se acentuá, mantuvo la rueda bastante animada. Las operaciones se iniciaron á 133 y 137 para fin de mes, anotándose en seguida muchas transacciones á 132.50 al contado y 133.50 y 133 para fin de mes y 133 para Junio 30

—Se cotizaron los cambios sobre Europa á los precios siguientes á oro:
Sobre Lóndres 46 5/8 á 46 7/8.
Francia 4.90 á 4.96.
Alemania 3.96 á 4.
Montevideo 1 0/0 premio.
Rio de Janeiro nominal.

—Con respecto á los giros del Banco de la Provincia, se nos informa por la Secretaria del Establecimiento, que aun el Directorio no ha fijado el dia en que comenzará sus operaciones, si bien es cierto que está resuelto á efectuar la reapertura de los giros.

El señor Nazario Cortina ha solicitado del G. N. el arriendo de 200 kilómetros cuadrados de los territorios federales, sobre la margen derecha del Rio Negro jurisdiccion de la Patagonia.

—Se vendieron 600 capones del Tandil á 35 y 40 m/c.

Telégramas comerciales

Montevideo, Mayo 9.

—Deuda unificada baja de 38 $ al contado y 1/4 para fin de mes.

—En cambio sobre Rio de Janeiro á 13,000 y sobre esa 26 3/4 y 27.

—El 13 se hará la amortizacion de Deuda amortizable hasta 4.375,78 cuota correspondiente á Abril.

—Mañana se amortizarán los billetes nacionalizados hasta 3000 pesos oro.

Ambares, Mayo 8.

Lanas calidad media, base de 30 $ de rendimiento, 1 f. 30 el kilo.

La existencia total de lanas del Rio de la Plata alcanza á 40 mil fardos.

DE TODAS PARTES

Como lo prestigian

Dice *El Pueblo* de Santiago:

«Los pocos amigos con que cuenta aquí el doctor Juarez, siguen haciendo su propaganda de una manera indescriptible de que su candidato será *impuesto* por el General Roca cueste lo que cueste al país.

«En verdad que poco honor hacen al doctor Juarez sus adeptos con tal propaganda y menos todavia al Presidente á quien lo dan como un encarnizado *impositor* de su pariente.

El balance electoral

El doctor Irigoyen dijo al redactor de *La Nacion* que en Santa Fé contaba con varias personas, entre otras con el doctor Crespo.

Ayer *La Nacion* publicó este telégrama:

Rosario, Mayo 8.

El doctor Crespo ha desmentido las afirmaciones del doctor Irigoyen respecto á sus compromisos políticos».

Le tienen terror!

La Conciencia Pública, de Córdoba publica de una carta escrita por persona afiliada al partido dominante allí, el siguiente párrafo, que no necesita comentario alguno:

«Aquí se vaticina el período mas horrendo el que sucederá de Roca, si éste presta su influencia para el triunfo del Dr. Juarez en la próxima lucha, pues su fisonomía política ha despertado recelo y causa náuceas el sonido de su nombre. Está grabada en la conciencia de todos la vulgaridad de su carácter.»

Las «cosas» de Santiago

Hablando *El País*, de esa Provincia, sobre la tan decantada revolucion, que al fin ha resultado ser una gran farsa, pide á don Absalon que otra vez sea mas hábil y que por lo pronto confiese que él y sus *secuaces*, no tienen «dedos para organistas.»

El mismo diario dice que el vice gobernador de esa Provincia Sr. Sofanor de la Silva, ha manifestado que, no obstante sus simpatías por el Dr. Irigoyen, tendrá que proclamar la candidatura del Dr. Juarez Celman, porque ésta es la voluntad del General Roca y con él se ha comprometido.

¡Vaya una manifestacion de un magistrado! Decir eso y decir *soy un instrumento* ciego é inconsciente, es todo uno!

Como los juzgan en el Interior

La Razon, de Tucuman, que es uno de los diarios mas importantes de los que se publican en el interior de la República, juzga así á las dos candidaturas que el Presidente manifestó tener, en su conferencia con el Dr. Irigoyen:

«Los candidatos oficiales creen poderse presentar á la lucha con éxito sin base popular, y estan encontrando su recompensa en el abandono de sus mas viejos y sus sinceros amigos.

«No calculan que el pedestal en que se apoyan es falso, pues que una palabra del que parece sostenerles puede echar por tierra todas sus esperanzas.

«El desprecio por la opinion pública llevará consigo, su mas severo castigo.

«El Dr. Juarez Celman haciéndose proclamar candidato por los Comisarios de Policía de Córdoba y el Dr. Irigoyen abandonando á sus partidarios para seguir las sugestiones del Presidente de la República, cuyo apoyo implora, han dado pruebas inequívocas de que no tienen seguridad en sus propias fuerzas ó mas bien de que tienen la seguridad de que les falte elementos de lucha para bastarse á sí mismos.

«Para nadie es un misterio que la candidatura del doctor Irigoyen ha sufrido antes de ahora rudos golpes en sus mas poderosos elementos de accion.

«La situacion de Santiago que le pertenecia con Unzaga de Gobernador y Matienzo de Ministro, cayó para dar lugar á otra que correspondiera á las aspiraciones del ex-Gobernador de Córdoba.

«En Catamarca se hizo una evolucion análoga aunque empleando para ello diferentes procedimientos y teorías constitucionales diametralmente opuestas.

«Frescas están aun en la memoria de todos las dicusiones que se originaron en el Congreso del año pasado, en que se acusó al Presidente haber regimentado diputados y senadores para destruir las ambiciones nacientes del cándido don Bernardo.

«La base de los trabajos de los amigos del Dr. Juarez Celman se fundan en que cuentan con el apoyo oficial, mientras que los irigoyenistas, sin creerlo ellos mismos, dicen que la promesa del Presidente de abstenerse en la lucha es sincera.

«Con este motivo se ha establecido el agiotaje político hasta el punto de cotizarse los votos á precios nominales, como el papel de curso legal en la Bolsa.»

Los ataques del falderito

Hace algunos dias el diarito del Presidente, en un artículo titulado «Comedia» fustigaba al Sr. D. Angel Quiroz, por el *crímen* de ser en Salta uno de los tantos partidarios que el Dr. Rocha tiene en esa Provincia.

Los ataques del diarito presidencial no han quedado sin respuesta.

La Situacion, de Salta, dice:

«El falderito mas chico, pero tambien el mas bravo de los que frecuentan la cocina de la Casa Rosada, se le ha dejado caer de una manera inusitada pretendiendo morderle los talones al Sr. D. Angel Quiroz.

«Sabido es que ese diarito responde á las insinuaciones del General Roca y el Ministro Ortiz.

«¿Quienes han hecho *chúmalo* al falderito?

«Doctores tiene la política que sabrán responder.

«Mientras tanto, entendemos que Sr. Quiroz ha despreciado altamente los destemplados ladridos del diarito.

«Ha hecho bien.

Los emponchados

Cuando la mazorcada imperaba, *los emponchados* lucian sus «habilidades» haciendo víctimas á mansalva.

Estos hijos de la mazorca la empiezan ya á aparecer.

Telégramas de Córdoba comunican que ayer en esa ciudad han hecho «de las suyas», con motivo de una reunion de los partidarios del Dr. Rocha. Hoy tendremos detalles circunstanciados del hecho, que serán una prueba mas de que ¡siguen las mazorcadas!

MEDALLA AL DR. GOLFARINI

SUSCRICION DE 5 CENTAVOS

Toda persona, nacional y estrangera, que desee asociarse al sentimiento popular de costear una medalla para regalársela al Dr. Juan Angel Golfarini, la cual conmemorará su digna actitud en el conflito municipal, puede ocurrir á la oficina de EL DEMÓCRATA á depositar *cinco centavos* y dejar su nombre para publicarlo como constancia de su contribucion.

Ayer se suscribieron las siguientes personas:

Ramon Torres, Enrique A. Bado, P. Bibé, G. Soulés, F. Soulés, P. Arbecen, B. Arbelon, B. Lastiri, V. Niera, P. Apéca, F. Moulis, Diego Iproat, J. Etchepareborda, J. Porsella, Tomás Aguirre, Adolfo Silva Garreton, Federico Silva Garreton, Gabriel A. Olmos, Felipe Salas, Julio Dubois.

MAS NOVEDADES

Banquete al doctor D'Amico—La hora en que regresamos de La Plata (10 y 10 p. m.) no nos permite dar una detallada noticia del banquete que anoche se dió al doctor D'Amico en esa ciudad, como una demostracion sincera del aprecio con que se considera su conducta administrativa en el año que lleva en el Gobierno de la Provincia.

Mañana completaremos estos datos.

El teatro *Apolo*, convertido en un vasto salon, ofrecia un aspecto magnífico por la esplendidez de su adorno, iluminado por los suaves resplandores de la luz eléctrica y por la disposicion de la mesa colocada en el centro en forma de herradura, á lo que daba mas brillo y animacion la presencia de numerosas familias tanto de esta ciudad como de esa, que habian ocurrido á presenciar la simpática fiesta y que ocupaban los palcos lujosamente decorados.

El adorno del teatro hecho con guirnaldas de flores naturales desde el vestíbulo hasta el interior y la profusion de plantas tropicales colocadas en distintos puntos con maestría y buen gusto, era de bastante efecto y justifica la fama del jardinero señor Peluffo que lo ha dirijido.

La mesa, en la que tomaron asiento el Gobernador de la Provincia, el doctor Rocha, la comision del banquete y los invitados de esta y esa ciudad, era servida por los señores Canale hnos. de la confiteria del Aguila, con lo que basta para decir que el servicio era inmejorable por su calidad, profusion en el *menú* y adorno de la casa.

La orquesta de Colon amenizaba la fiesta que dió principio y continuaba hasta nuestra salida con la mayor animacion.

Los promotores de esta demostracion de aprecio al buen Gobernante han de estar satisfechos por el buen éxito de sus trabajos, ha correspondido bien y dignamente á sus deseos y al objeto patriótico del festival.

A la hora en que nos retirábamos se daba principio á los brindis.

Gefe de Policía—Por el Ministerio del Interior se dictaron los decretos que publicamos á continuacion aceptando la renuncia que del puesto de Gefe de Policía de la Capital elevó el Dr. Paz y el otro nombrando en su reemplazo al Coronel Bosch.

Buenos Aires, Mayo 9.

Atentas las razones manifestadas por el Gefe de Policía de la Capital en las que funda su renuncia de ese puesto, que ha desempeñado á entera satisfaccion del Gobierno, y en vista de su carácter de indeclinable

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Acéptase la renuncia presentada por el Gefe del Departamento de Policía de la Capital D. Marcos Paz, y dénsele las gracias por los importantes servicios que ha prestado.

Art. 2º Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN

Habiendo sido aceptada la renuncia de Gefe de Policía de la Capital,

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º Nómbrase Gefe del Departamento de Policía de la Capital el Coronel D. Francisco B. Bosch.

Art. 2º Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Bética—Hemos recibido el periódico album que lleva ese nombre y cuyo producto se destina en beneficio de los damnificados en los terremotos de Andalucía.

Agradecemos el obsequio.

Contiene este magnífico periódico autógrafos de todos los principales escritores argentinos, una notable coleccion de fac-similes de firmas de los mas célebres personages, dibujos de Stein, Gunche, Zodablan y los retratos de los hombres de mas valer de la España contemporanea hechos por Halitzk.

Su elegante portada está formada al cromo con una suma perfeccion por el famoso «Demócrito» y al frente vienen los mapas de las provincias de Granada y Málaga y una línea que marca el movimiento oscilatorio que se hizo sentir en aquel terreno.

Es una buena publicacion que no dudamos será adquirida con gusto por todos los amantes de la buena literatura.

Damos á continuacion el autógrafo del Dr. D. Dardo Rocha.

«Los fuegos subterráneos podrán conmover el suelo de la Bética, trastornar sus montes y confundir sus yacimientos auríferos, cambiar el cauce de sus ríos y borrar la superficie de la tierra hasta los últimos vestigios de ruinas sobre ruinas que recuerdan el paso de tantas naciones y de razas que habitaron aquella tierra favorecida por todos los dones de la naturaleza.

Podrá perder la forma que le han dado la gloria de sus guerreros, la belleza de sus mujeres, las obras de arte ejecutadas por sus hijos y los cantos de dulces y gloriosos poetas, pero mientras se hable lengua española en el mundo y la libertad tenga culto en el corazon de los hombres, no se olvidará la constitucion de 1812 que decretaron las cortes de Cádiz, lanzándola con valerosos autores como un reto á muerte al opresor de la Europa y al mayor enemigo de la virtud política, en medio de la mas tremenda guerra por la independencia de la patria.

Me asocio á los que deploran sus últimas desgracias con sentimiento filial, porque no puedo olvidar que en aquella region sacudida por los terremotos están las tumbas de muchos de mis mayores.»

Dardo Rocha

Don Quijote—El número de ayer de este semanario de caricaturas estaba inmejorable. Son hechas con mucho spirit y ponen en la picota, como se merecen, á los dos candidatos que tenia el Presidente, cuando inició su «política imparcial».

Colegio Nacional—El profesor B. Cittadini empezará en la próxima semana sus lecciones de Literatura Clásica.

Partido de pelota—Hoy á las 2 p. m. tendrá lugar en la Chancha Moreno un gran partido entre Tiburcio y Juan Mendilarra contra el chiquito de Estella y Entreriano, sacando este último, todos á mano limpia.

Juventud patriótica—A continuacion damos la circular que se nos ha remitido para la formacion de un Club con el objeto de hacer propaganda por la candidatura del Dr. D. Dardo Rocha.

Los que suscriben, invitan á Vd. á la reunion que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en la calle San Martin 133, con el objeto de formar el *Club Juventud Unida*, de acuerdo con el *Gran Comité Argentino*, y cuyos propósitos, responden á hacer propaganda entre el elemento jóven de esta capital, en pró de la candidatura del Doctor D. Dardo Rocha para la futura Presidencia de la República.

Esperando que aceptará esta patriótica invitacion.

Saludan á Vd.

Antonio B. Gazzano, Florencio Fernandez Gomez, Juan Manuel Gazzano, Antonio M. Borzone, Jaime Martí, Alberto Cabrera, Osvaldo Coquet, Enrique R. Cárrega, Mariano Contreras, Cesario S. Litardo, Justo F. Luquet, Arturo Robredo, Sebastian Darmandrai, Juan José Campos, Gabriel V. Ochoa (hijo), Gerardo Gasquet, Ramon Litardo, Ricardo Gambine, José M. Islas, Eugenio Llaguno, Adolfo Barboza, José Arriaga, Arturo Alonso, Amancio Insaurralde, Manuel G. Orejan, Antonio G. Rodriguez, Carlos C. Gresio, Roberto Lubin, Antonio Noguera, F. B. Martí, José María Moré, Anselmo Borera, Alejandro Casteran, José Williams, Felipe Benitez, Ernesto de la Cárcova, Alcides Seguí, Enrique Cabrera, Eduardo Rojas, Enrique Perez, Alfredo del Prado, Roberto Casal, Daniel B. Torrens, Francisco L. Schneider, Pedro Baubion, Luis C. Castro, Roberto Rousaut, Juan B. Ambrosetti, Alberto Gaudino, Bernardo Oribe, Martin Trintena, Eduardo Gaudino.

Cámara de Senadores—A la hora de costumbre celebró ayer su primera sesion esta Cámara con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Madero.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senador por la Provincia de Buenos Aires D. Aristóbulo del Valle presenta su renuncia. (A la C. de P. P.)

La Cámara de Diputados envia varias notas de trámite. (Al Archivo).

El Presidente procedió en seguida al nombramiento de las comisiones que quedaron organizadas así:

Negocios Constitucionales—Zapata, Igarzabal y Cortez.
Legislacion—Ortiz, Febre y Gil.
Interior—Juarez Celman, Civit y Navarro.
Hacienda—Mendoza, Rojas y Carrillo.
Guerra y Marina—Rodriguez, Alió y Barros.
Peticiones—Oliva, Gelabert y Movano.
Límites—Nougues, Baibiene, Dávila, Santillan y Pizarro.
Legislacion y cuentas—Civit y Mendoza.

No habiendo asuntos á la órden del dia se levantó la sesion.

Reunion—Mañana se reunen en Asamblea Ordinaria los miembros que componen la *Asociacion Católica* con el fin de renovar la Junta Directiva y oir la lectura de la Memoria anual.

«El Gris»—Este vapor de las Mensagerias fluviales saldrá para el Alto Uruguay aprovechando la fuerte crecida que el Rio Uruguay ha esperimentado.

Buen regalo—Con objeto de establecer la via doble hasta Mercedes, el señor don José Sahores ha donado al F. C. del Oeste una área de terreno de 28.9 metros situados entre Moron é Ituzaingó.

Renuncia—El Dr. D. Antonio del Pino ha elevado su renuncia del cargo de Secretario de la Convencion Constituyente de la Provincia de Buenos Aires que desempeñaba. El Dr. D. Manuel Rubio es la persona que parece designada para reemplazarlo.

El Sr. Sarmiento—Este señor ha publicado una carta diciendo que él nunca ha pertenecido al Club del Pueblo, que nunca sostendrá la candidatura del Dr. Irigoyen y que por lo tanto su nombre no debe figurar entre los vocales de la Junta Directiva de ese Club.

No puede negarse de una manera mas rotunda la afinidad política con ese candidato.

Exoneracion de derechos—El Intendente Municipal ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos de un cajon conteniendo un aparato de pulverizacion y otros accesorios para la oficina Química y que ha recibido por el vapor *Villa Victoria*.

Nombramientos Municipales—El Presidente del Concejo Deliberante ha nombrado á D. Alejandro Bustos Pro-Secretario del mismo en reemplazo de D. Felix Rivas, y auxiliar escribiente á D. Saturnino Barreyra en reemplazo de D. Eduardo Esteves.

Rentas Nacionales—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de pesos 64672.86 en esta forma:
Importacion ps. 47602.81.
Exportacion id 16838.00.
Eslingaje id 237.05.
En los dias que van del mes lo recaudado alcanza á ps. 716477.29.

Carta de pésame—He aquí la que la Convencion Constituyente de la Provincia de Buenos Aires ha dirigido á la familia del malogrado Dr. Emilio de Alvear:

La Plata, Mayo 4 de 1885—*Sr. D. Carlos Emilio de Alvear*—Me es satisfactorio comunicar á Vd. que la Convencion Constituyente, que tengo el honor de presidir, en sesion de esta fecha ha resuelto asociarse al duelo que Vds. y nuestro país experimentan por el fallecimiento de su señor padre el digno y meritorio doctor don Emilio de Alvear, que fué uno de sus mas ilustrados y laboriosos miembros.

Al trasmitir á Vd. ese voto digno y justo, al cual me asocio sinceramente, le ruego haga presente á su distinguida familia, aceptando las seguridades de mi consideracion.

y aprecio. *Francisco Uriburu*—*Raul Hariñas*, Secretario.

Círculo Médico Argentino—Se ha remitido á la resolucion del Concejo Deliberante la nota que este círculo dirigió al Intendente reclamando el premio, que por cuenta de la Municipalidad, se adjudicó en el Gran Concurso Nacional de Medicina al Dr. D. José Penna y que no ha sido aun entregado.

Club Oriental—Anteanoche se reunió la Junta Directiva de este centro con el objeto de proceder al sorteo de los miembros que deben, con arreglo á los estatutos, pertenecer á la Junta.

Cesaron en sus cargos los señores:

Ernesto de las Carreras, Cárlos Becú, Juan R. Silveyra, Manuel Peirallo, Ricardo Tejes, B. Mitre y Vedia, Luis Casalla y Ramon Artagaveytia.

Quedan en la Junta:

Los señores Segundo Flores, Juan Avella, Florentino Ortega, Eusebio Gimenez, Melchor Belaústegui, Julio Arné y Manuel Acevedo, y en Asamblea ordinaria que se celebrará el 30 del próximo Junio será completada con la eleccion de otros ocho.

Ventas de propiedades—En el dia de ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedades:

Laprida entre Gallo y s/n, de 7 m por 38 m en 332 ps. m/n.

San Juan entre Pasco y Pichincha de 8 m por 45 m en 661 ps.

Sarandí entre San Juan y Cochabamba, de 8 m por 38 m en 3303 ps.

Rivadavia 1091, de 7 m por 60 m en 9800 ps.

Cochabamba entre Pichincha y Pasco de 8 m por 43 m en 744 ps.

Garay y Catamarca, de 8 m por 60 m en 470 ps.

Salta y Sola de 36 m por 60 m en 3028 ps. m/n.

Defensa y Alegria de 38 m por 43 m en 1545.

Talcahuano 176, de 7 m por 60 m en 8858.

Catamarca, entre San Juan y Cochabamba, de 8 por 43 en 800.

Callao 609, de 8 m por 9 m en 8000.

Belgrano y Matheu, de 11 m por 43 m en 3000.

Sarandí 661, de 8 m por 49 m en 2520 pesos.

Boedo, entre Belgrano y Moreno, de 20 por 20 en 1167.

Pedido de sellos—El Gefe de la Administracion de sellos nacionales Sr. Bechera se ha dirigido á la Direccion General de Rentas haciéndole un pedido de sellos por valor de 612,045 ps. m/n. en sellos y estampillas para el corriente año.

Los valores del pedido estan divididos en la siguiente forma:

Sellos en blanco	ps.	256,750.
Estampillas	«	158,200.
Letras de Bancos	«	69,475.
Id de Aduana	«	1 575.
Juegos de estampillas	«	945.
Sellos de Aduana	«	125,300.
	Total	612.045.

El impuesto de Contribucion Directa—Dentro de algunos dias aparecerá un decreto por el Ministerio de Hacienda fijando el dia en que se ha de dar principio á la avaluacion de propiedades para el pago del impuesto de patentes.

Este plazo empezará á regir desde el 15 del corriente mes y terminará el 15 de Agosto.

Tan pronto como venza este plazo los jurados de reclamos darán principio en sus funciones.

Trabajo notable—En las vidrieras de Burgos se encuentra en exhibicion un notable trabajo hecho al lápiz por la señorita Rosario Echenique, jóven poeta de Córdoba.

Es el retrato sacado de una fotografía de la señorita Lola Larrosa, bien conocida en nuestro mundo literario, y que no há mucho publicó en un volúmen sus interesantes trabajos con el título de «Las Obras de Misericordia».

Personas inteligentes juzgan el retrato á que nos referimos, como una obra sobresaliente en su género.

Sentencia—El Dr. Basualdo, Juez de 1ª Instancia, acaba de fallar definitivamente el juicio seguido por los hermanos Pedro Cayetano y Aristóbulo Elia, contra D. Pedro Elia sobre filiacion natural. Los demandantes sostenian que D. Pedro Elia era el padre natural de ellos, paternidad que este desconocia y rechazaba.

Despues de una prueba laboriosa, el juicio acaba de ser fallado declarando que los demandantes son hijos naturales de D. Pedro Elia y condenando á este al pago de todas las costas causídicas.

Demanda—Por el Juzgado á cargo del Dr. Bustos se ha presentado el Sr. don Benjamin Benguria pidiendo que su señor padre sea declarado incapaz de administrar sus bienes y se le provea de Curador una vez acreditada la insanidad por el exámen médico.

Segun la demanda, parece que el insano es víctima de la esplotacion de algunos pillos, con quienes aparece complicada una mujer, en union de la cual han conseguido que el padre del Sr. Benguria les otorgue algunas escrituras, cuya nulidad va á ser demandada.

Por estos detalles y otros que reservamos, el asunto promete ser ruidoso, y de todo ello daremos cuenta en oportunidad á nuestros lectores.

El cobro de patentes—El 15 del corriente vence el plazo del fijado para el pago del impuesto de patentes.

Lo hacemos recordar á los señores contribuyentes para que no vayan á incurrir en la multa, pues no habrá prórroga.

Teatros—En el Nacional se anuncian dos funciones para hoy, la una por la tarde, poniendo en escena *El anillo de hierro* y otra por la noche á la hora de costumbre en, la que á peticion de muchas personas se dará la tan aplaudida zarzuela *El hermano Baltasar*.

En el Politeama tambien habrá dos variadas funciones en las que no faltará alguna novedad.

En la Opera se dará *El Arcediano de San Gil* y *Los Dominos blancos*.

Una hábil operacion de Cirujía

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson, ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (¡hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente; siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una flema pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante; cuando duerme no obtiene reposo alguno; y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor y mas seguro para la dolencia en cuestion es el Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, J. A. White Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C. Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires: en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorf, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciótto re; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco, Pedro Caredi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca.; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro; en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo, Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S. Floresteno; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano; en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Las Hezas, Garcia y Otero; en Mercedes, T. Bellelli y V. Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M. Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardés; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botrolequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Claverie.

Espectáculos

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—22ª funcion de abono para el Domingo 10 de Mayo, dos funciones. A las 3 de la tarde con gran rebaja de precios; la zarzuela en 3 actos «El anillo de Hierro. Por la noche la graciosa zarzuela en 3 actos «El hermano Baltazar», y la cancion «¡Viva el toreo!».

Teatro de la Opera—Empresa y direccion Mac'Kay—Compañía Española cómico-dramática á cuyo frente figura el primer actor y director don Ricardo Zamacois—16ª funcion de abono—Domingo 10 de Mayo, el drama histórico en un acto «El Arcediano de San Gil», la preciosa comedia en 3 actos «Los dominós blancos».

Politeama Argentino — Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo — Gran Compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica — Domingo 10 de Mayo, dos espléndidas funciones: á las 2 1/2 de la tarde y á las 8 de la noche. En ambas funciones exhibicion de las fieras.

Theatre de la Gaité—Skating-Rink)—Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca—Grandes conciertos todas las noches, con el concurso de varios artistas—Grandes juegos de trapecio por la niña Ariello y Miss Geraldine—Canciones populares por el célebre Feliz Hotentote, J. C. Lamont—La siempre familia Leopoldo y muchos otros artistas de mérito—Domingo 10 de Mayo, «La Kellerina», cancion para soprano, por el señor Cantalamessa—La opereta en un acto «La Rosa de Saint Flour», «Le campane de Corneville», cancion del siviento por el hombre-mujer.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio Nº 112—Abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche—Gran Exposicion de pintorescas vistas de las 5 partes del Mundo — 2,000 vistas de las mas selectas — Entrada, adultos y señoras 20 cent., id para niños 12 cent.—Propietario, *Jh. Kalissy*.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. ja26 perm

MEDALLAS EN PARIS
CODEINE TOLU
SIROP PATE-ZED
22, rue Drouot, 1885
JARABE y PASTA del Dr. ZED
Contra las Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tísis, etc.

QUINA LAROCHE
Ferruginoso
Recomendada para facilitar el *Crecimiento* y la *Formacion* difíciles; da fuerza á la sangre y le procura los **Glóbulos** *rojos* que constituyen su belleza; fortifica el *Estomago*, excita el *Apetito*, combate la *Anemia*, la *Clorosis*, el *Linfatismo*, abrevia las *Convalecencias*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 8 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
216 m29 perm. Secretario.

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersaberg Gossre y compañia
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitento, Bologna, Bardighora, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, B eno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssiglacer, Camssobasso, Canelli, Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiaro, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania, Catanzaro, Ceccano, Ce ano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Cremia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fismignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovero, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Mouaggio, Mondrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Modena, Molfetta, Molternu Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omeana, Orlonari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Pallano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rhaini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sora, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . .	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 6 y 90 dias en moneda de curso legal . . .	5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado . . .	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . .	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . .	
Por depósitos á otros plazos . . .	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . .	[illegible] p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . .	» »
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 331. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LABITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario
347 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS GENERALES

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANO

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 f4 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 perm

Taller de encuadernacion
DE LIBROS
DE
JULIO T. TOMASZEWSKY
59-Calle de Bolivar-59
SE ENCUADERNAN
Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion
DE LUJO
A precios módicos
17 o28 perm

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires
DEPOSITO DE
VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO
Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente
445-MEJICO-445
141 al5 ag. 16

SASTRERIA
LA MODA
59--Victoria--59
(ENTRADA UNICA)
Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador; porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de........	16 á 32 $ m/n.
» » jaquet casimir pura lana de........	20 á 38 » »
» » levita paño negro de Sedan........	44 á 40 » »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55 » »
Trajes de frac paño negro de Sedan........	58 » »
Sobretodos con forro raso de lana 1ª calidad........	16 á 30 » »
Sobretodos con forro seda 1ª calidad........	20 á 34 » »
Pantalones........	4 á 10 » »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad........	5 á 10 » »
Trajes de niños........	4 á 10 » »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS
ROPA HECHA

1900 Sobretodos surtidos........	10 á 24 $ m/n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda........	4 á 16 » »
Chalecos de fantasía........	4 á 6 » »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad........	30 pesos m/n. docena	2-50 uno
II. Calidad........	24 » »	2-00 »
III. Calidad........	20 » »	1-60 »

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 a22 jl.21

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.
SOLUCION del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*
Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto **absolutamente puro** y de una composicion invariable.
Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.
En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.
Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.
Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.
PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS
Nota. — La Casa **CLIN y Cª**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **CLIN y Cª** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

Portalis Freres, Carbonnier y Cª.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

BARATILLO SIN IGUAL
POR MAYOR Y MENOR
Fàbrica de camas Inglesas y del pais
COLCHONES ELASTICOS Y DE LANA
655--CALLE DE CÓRDOBA--655
Esquina á Montevideo
Para todos en general. Mas barato que ninguna otra parte
Este gran baratillo venderá á precios verdaderamente increibles, así es que toda persona que desee comprar bueno y barato no tiene mas que pasar por esta casa, y se convencerá de la verdad.
Acudir pues, que lo bueno y barato se puede acabar. 142 s17 m16

LIMAY Y NAUQUEN
Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate, que en la CALLE PERU 147 se dan informes sobre su calidad y demás referencias necesarias, legua por legua, de como son dichos campos; como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han recorrido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes, el dia 30 del corriente.
Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos que les facilita á los que estan ausentes el dia del remate y á los que no asistan al corriente y demás de todo lo concerniente á este negocio.
Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
147-Perú-147
a19-30

AGENCIA MADERO
EN
La Plata
Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO [illegible] en Buenos Aires, Pasage Roverano, [illegible] establecida en La Plata—Boulevares [illegible] y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su [illegible] hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2º De la gestion de todo asunto que está ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3º De arbitrages en materia comercial.
4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.
7º De remates de propiedades urbanas rurales.
8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc. etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».
[illegible] perm

Confiteria y pasteria
LA ARGENTINA
POR MAYOR y MENOR
GANDUGLIA HERMANOS
Especialidad en el ramo
La casa se encarga de servir Ollos y casamientos.
Especialidad en tabletas de Mendoza.
54—Calle de Victoria—56
y Defensa 1 y 3
RECOBA NUEVA, BUENOS AIRES
144 al9 my18

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1893 hectáreas, 43 áreas, 33 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Fallipos, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 83 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 145 a21 jl.13

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas.
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA Á VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los países mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035
132 al perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

DA consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11

á la tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

[illegible] quina y columbo [illegible] vinos [illegible] tonico, febrífugo, antinervioso [illegible] afecciones escrofulosas, Fiebres [illegible] regulariza la Circulacion [illegible] especialmente á los Niños [illegible] debilitadas y á las Personas debilitadas [illegible] enfermedades ó los [illegible]

[illegible] el sello oficial [illegible] *J. FAYARD.*

[illegible] Farmacéutico en PARIS

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

Sastreria Modelo

DE

BUTTI HERMANOS

ALTA NOVEDAD

Gran surtido de casimires ingleses, franceses é italianos de última moda—Numeroso y variado surtido de cortes para pantalones, chalecos, etc. etc. de estacion—Elegancia, esmero y prontitud en todos los trabajos.

546—Rivadavia—546

BUENOS AIRES

125 m28 jn30

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exijir en el rótulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOTEL

DE LA

NUEVA ESTACION

DE

JOSÉ BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amueblada. Notable comodidad y precios módicos. (Teléfono número 1636).

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

138 m29 jn31

Confiteria y Pasteleria

AMERICANA

DE

Sanguineti y Carcagno Hnos.

808—CALLE DE CANGALLO—808

ESQUINA GARANTIAS

Servicio esmerado en Café, Thé, Chocolate y lunch. Se hacen fuentes, bandeja y ramilletes de todas clases, servicio para Bautismos y casamientos. Gran surtido de frutas, dulces, bombones, confites, pastillas estrangeras y del pais. Vinos finos y licores de todas clases, fiambres y conservas, surtido general. Cartuchos y cajas de lujo para regalo. La casa ofrece todos los artículos del ramo á precios acomodados. 146 a2 my31

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

R. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires 105 a11

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m/n.

Casa de famia........ 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

E

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero

Un Cordero

Una Perla Argentina.

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

[illegible] HERMANOS [illegible]

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA

TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hect reas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martiñez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1532-36 m/n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exige el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1785.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir os interesados á esta oficina. 148 a22 jl.15

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

d9528n8

AGENCIA

DE

Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa a todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarre—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Anicelo Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos ó inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1/2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes v por RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con os vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 4 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios médicos.

Comunicacion: Telefono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 a 25 perm

PILDORAS Agradables
Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sarnas, Herpes, Piques, Impetigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

A Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana	Mañana	Mañana Mixto	Tarde (Juéves y Sábados)	Tarde (Miércoles y Viérnes)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	[illegible]	8 50	9 40	10 10	12 0	12 0	3 35	4 30	4 30	5 20	5 40	6 45	8 10	11 15
Retiro	[illegible]	8 58	9 48	10 23	v	v	3 43	—	4 39	5 28	5 45	v	8 18	11 23
Recoleta	[illegible]	[illegible]	9 53	10 28	v	v	3 48	—	5 3	5 33	v	v	8 23	v
Palermo	[illegible]	7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37	v	v	8 27	v
Belgrano, llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	7 15	∞	10 45	12 13	12 13	4 0	4 48	5 15	5 45	∞	∞	8 35	11 35
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	7 30	—	11 0	—	—	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	7 45	—	11 15	12 35	12 4[illegible]	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	8 ?5	8 0	—	11 20	12 43	12 5[illegible]	4 45	5 17	∞	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	8 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	∞	8 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 35	9 30	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana	Mañana (Lúnes, Miércoles y Sábados)	Mañana (Mártes, Juéves y Viérnes)	Mañana	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde Mixto	Tarde (Mártes, Juéves y Sábados)	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	6 20	∞	7 0	8 20	8 55	—	10 35	1 5	∞	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro	∞	7 20	7 20	8 30	9 11	—	10 48	1 35	—	3 30	—	7 0	—
Martinez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 45	—	7 13	—
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	—	7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	4 0	6 5	7 28	8 0
Palermo	—	v	v	v	—	v	11 23	2 18	—	4 8	6 13	7 34	v
Recoleta	—	v	v	v	—	v	11 27	2 25	—	4 13	6 18	7 38	v
Retiro	—	8 2	8 2	9 22	9 42	10 37	11 37	2 32	—	4 18	6 23	7 43	8 17
Central	—	[illegible]	[illegible]	9 30	[illegible]	[illegible]	11 40	2 40	—	4 26	6 30	7 51	8 25

Domingos y todos los dias de Fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde (Domingo Solamente, Véase la nota abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 1	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 53	4 43	5 13	6 10	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	2 52	3 27	3 52	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	∞	—	∞	∞	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	∞	—	∞	—	—	5 25	∞	7 30	9 25	11 35
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	v
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	v
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	v
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 1[illegible]	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	∞	—	v	—	∞	—	v	∞	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	∞	—	∞	—	∞	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 53	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	[illegible]	10 31	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	[illegible]	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

Este tren [illegible] hasta Belgrano [illegible] durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viaje hasta Tigre los dias Domingos solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes expresos

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano. [illegible] Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encontrarán carruajes á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m/n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, á la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.35 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.30 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

163 my6 perm

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inútilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos.—Conviene principalmente en los países cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se está expuesto á las enfermedades contagiosas.—El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre **Ducro**, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiègne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—**En Paris, 20, Place des Vosges,** Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO | FABRICA A VAPOR

Piedras 337 BUENOS AIRES Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

68 f11 perm

FRANCISCO MERLO.

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo cargo, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

413 á 23 perm

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS | CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

JURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA Y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

DESCUBRIMIENTO

Médico de Oro

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosa. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divinsos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñolliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó [illegible] alternados con vapores calientes, escalofríos del espíritu, tristeza, apetito irregular, decadencia [illegible] lengua cargada, etc., sufre sin regular, la lengua [illegible] **Afecciones en el Hígado** de **Obstrucciones de Pollis. En gado ó Rebosos** [illegible] del hígado muchos casos de enfermedad de estos síntomas solo se esperimentan parte de estos casos tomas. Cómo un remedio para estos [illegible] Dr. el descubrimiento médico aureo de [illegible] Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros períodos de la **Consuncion** ha admirado, á todos los facultativos, y los médicos eminentes la proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

EL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire.

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Baldomera Anglada, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

La Plata, Abril 30 de 1885.

159 my3 jn5 *Agustin Urdinarrain.*

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª de la Capital don Tomás A. Rodriguez, se cita por el término de quince dias á D. G. Pizarro para que comparezca al Juzgado de Paz calle Alsina [illegible], á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que ha presentado en el juicio que le ha promovido don José Martin Bodale, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida en su rebeldía.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1885.

160 my3-15

Por disposicion del Juez de Paz de la Seccion 3ª de la Capital, don Tomás A. Rodriguez, se cita por el término de quince dias á don Bonifacio Zapiola, para que comparezca al Juzgado de Paz calle Alsina [illegible], á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que ha presentado en el juicio que le ha promovido don José Martin Bodale, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida en su rebeldía.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1885.

160 my3-15

Por disposicion del Juez de Paz de la Seccion 8ª de la Capital, don Tomás A. Rodriguez, se cita por el término de quince dias á don Francisco Martinez, para que comparezca al Juzgado de Paz calle Alsina [illegible], á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que ha presentado en el juicio que le ha promovido don José Martin Bodale, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida en su rebeldía.

Buenos Aires, 29 de Abril de 1885.

160 my3-15

Se hace saber por el término de [illegible] dias á todos los que puedan tener interés en ello, que por órden del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet y á peticion de doña [illegible] Piñero de Cos, se vá á proceder por el agrimensor don Lorenzo Valerga á la mensura de un campo de propiedad de dicha señora situado en el Partido de [illegible] y cuyos linderos son los siguientes: al Norte don Cándido Piñero, al Sud los sucesores de [illegible], al Este la peticionante y al Oeste doña Francisca Susanabal.

La Plata, Marzo 17 de 1885.

Horacio J. Ferrari,
Escribano Secretario.

Nota—La operacion á que se refiere este edicto se efectuará el dia [illegible] del corriente.

Mayo 2 de 1885.

161 my3-6 *Lorenzo Valerga.*

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de don Santiago Magallanes, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Junin, Abril 27 de 1885.

José A. Fulgueira,
153 a30 my30 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico García Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Felleriarte, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

155 a26 my19 *Agustin Urdinarrain.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Carlos Gazzano, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Escribano infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Abril 20 de 1885.

Horacio J. Ferrari
154 a25 my28 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Julian Aberasturi, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan de la Cruz Alcantara (ó) Santillan y doña Vicenta Lancina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de don Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

La Plata, Marzo 28 de 1885.

F. A. Gonzalez
134 a5 my9 Banco Hipotecario.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marta Leguizamon, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Abril 21 de 1885.

José J. Vidaurre.
Juez de Paz.

151 a23 my23

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Martin Pardo y y doña Eleuteria Bogado de Pardo, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Abril 21 de 1885.

José J. Vidaurre
152 a23 my23 Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Teresa Molina de Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores deben así presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don [illegible], Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 5 de 1885.

137 a9 my14 *Pedro Bernales.*

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de esta Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jacinto Maciel ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante Su Señoría y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

La Plata, Marzo 23 de 1885.

133 a8 my11 *Gregorio V. Carabollo.*

PERÚ 147 — EL FILON DE LA FORTUNA — PERU 147

Gran venta de campos, pagaderos á 10 años de plazo

Rogamos al lector pase ó mande á nuestro escritorio por planos y prospectos minuciosamente detallados los que expresan con claridad y precision el negocio que ofrecemos. Pueden Vdes. tener la certeza de que no han de perder su tiempo; pues en ellos encontrará, SI LEE CON ATENCION, que se encuentra conveniencia para todos, desde el hombre de fortuna hasta el pobre jornalero. La estrechez del espacio de que disponemos solo nos permite dar aquí una suscinta idea de él á grandes rasgos: Por 600 PESOS NACIONALES SE TIENE UNA LEGUA DE CAMPO DE RICOS PASTOS CON AGUADAS PERMANENTES, con una línea férrea que partiendo de Buenos Aires llega á él y dos mas en construccion y una solicitada, lo que equivale á decir que dentro de 3 á 4 años, una vez que esas líneas lleguen, valdrán estos campos MAS DE CUARENTA MIL PATACONES. Hay leguas por 500 nacionales. Hay medias leguas por 250 nacionales. Hay cuartos de legua por 125 nacionales. Hay Chacras de 150 manzanas por 50 nacionales. Hay Chacras de 100 manzanas por 26 nacionales. Hay aquí un retrato de los campos al natural que pueden verse desde ya. Hay plazos de diez años para pagarlos.

En fin, el sábio como el ignorante, el pillo como el zonzo, el rico como el pobre, pueden sacar su tajada, si se quitan la venda de los ojos y meditan con atencion el negocio que ofrecemos. No invitamos, ni tienen conveniencia, para el indiferente que lo mira superficialmente, quien dentro de cinco años no los tendrá y se consolará con decir: ¡Quien lo creyera!! A pedir prospectos, hacer el sacrificio de leerlos (Que todo lo que cuesta vale), á ver el campo que está á la vista, satisfacerse, en fin de todo, y resolver despues. De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

LIMAY Y NAUQUEN

Se avisa á los interesados en comprar los campos que venderá el Gobierno en remate que daremos informes sobre su calidad y demás referencias necesarias, legua por legua y de como son dichos campos. Como se sabe, ya está al llegar la Comision que mandamos de peritos á reconocer dichos campos, con planos y demás datos, como necesarios que serán dados de viva voz ó por escrito, por los mismos que los han reconocido, quedando cerrado el plazo para dar dichos informes el dia 30 del corriente, para nuestros compradores. Nos hacemos cargo tambien de correr con la compra y demás trámites necesarios sobre dichos campos que le facilita á los que estén ausentes el dia del remate y á los que no estén al corriente y demas todo lo concerniente al negocio.

En este escritorio se encargan de la venta, se venden y compran campos y terrenos en todas partes. Por mas datos, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. PERÚ 147.

Indicador General

[illegible] Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio [illegible]—Domicilio, Carrito 470.
[illegible] y Roata—Escribanos civiles y [illegible] Victoria 15 (altos).
[illegible] Silva Garreton—Escritorio [illegible] 47, altos.
[illegible] Lareda—Abogado—Estudio, calle Victoria [illegible]
[illegible] Chaves—Abogado—Estudio [illegible]
Confiteria Francesa—Maipú esquina [illegible] Mirattouy Ca.—Especialidad [illegible] siempre frescas, bombones de Paris, [illegible] licores finos, dulces de todas clases, [illegible] fiambres, cigarros varias clases [illegible] para bailes y banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—[illegible] en La Plata, calle 57 entre ca[illegible]
David Pelaro Nieves—Introductor de [illegible] mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
[illegible] Carlos Delcasse—Abogado—Calle [illegible] (altos).
[illegible] Rosas—Tacuarí 690—Comestibles [illegible]
[illegible] Ocampo—Abogado—Estudio, [illegible]
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 36—Domicilio: Solis 373
[illegible] Ygartua—Escribano de Registro [illegible]—Cabildo.
[illegible] Fallón—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio, Piedad 589.
[illegible] F. Cabrera—Procurador Público—[illegible] Perú 151.
[illegible] Mendy—Introductor de cigarros [illegible]
[illegible] Miñones—Escribano con Registro [illegible]—Victoria 15 (altos).
Francisco Hulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
[illegible] C. Albarracin—Abogado—[illegible] Mejia 93—Domicilio particular—[illegible] 351.
[illegible] Bissotto—Aserradero, torneria y [illegible] mecánica—Precios sin competencia—Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la [illegible] de Setiembre. 130 m231 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor [illegible] construccion de carros y torneria de fierro y [illegible]—calle Rincon 150. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, [illegible] en toda la Provincia—Oficina Victoria 61—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 422 perm
Juan B. Moreno—Escribano—Chacabuco 77, y Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio de 1 á 4—Moreno 76.
[illegible] A. Chaves—Rematador y comisionista—Escritorio: Piedad 142—Domicilio [illegible]
[illegible]—Dueño de la Relojeria [illegible] y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Buscelli—Procurador—Escritorio [illegible]—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Roas—Procurador público—Victoria [illegible] (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan [illegible] esquina Artes y Cangallo.
[illegible] Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Bucido—Procurador público—Estudio Perú 44 (1er piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pie—Corrales de Abasto: Casilla Nº 15—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Mueda—Abogado—Estudio, Bolivar 21—De 1 á 4 p. m.
Miguel Fernandez—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4.
Picra y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larraldo—Agente Judicial—San Martin 31 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatot—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria "La Comunentala", calle Belgrano 878 al 882 y Potosi 135. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 601.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renard, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Ruedítas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas.
Papel pelure:
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vanhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piumo. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

A precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

DIENTES ORIFICACIONES
JORGE NEWLAND
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bicho perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de las montañas y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se consulta en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, los consulsos, anémia y verdadero catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como, coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caústica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas por el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6
f20

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & CA
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para carco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.
Escritorio, Piedad 106

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	mixto P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
0 10	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 30	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 85	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 54	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 73	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes *lleg.*	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
						Id. *sal.*	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15			Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70			Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25			Chivilcoy *lleg.*	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10			Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55			Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00			Bragado *lleg.*	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	11 50	7 75			Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40			Denneby	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95			9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 MIXTO P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50	1 40	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 13x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 5	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Salidas

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	TREN 3 A.M.	
						Once	7 0	
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	
						Id. *salida*	8 35	
2 30	1 50	4 85	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 55	
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	
						Id. *salida*	1 20	1 20
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	
5 65	4 55	13 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20
7 35	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15

Regresos

ESTACIONES	TREN 14 A.M.	
San Nicolás	..	8 5
Rojo	..	8 35
Conesa	..	9 0
Acevedo	..	9 30
Junin	7 40	..
Roca	8 0	..
Echeverria	8 30	..
Rojas	9 0	..
Ortiz Basualdo	9 30	..
Pergamino *llegada*	10 0	10 0
Id. *salida*	10 15	
Anchorena	10 40	
Viña	11 10	
Arrecifes	11 40x	
Capitan Sarmiento	12 35	
Duggan	1 0	
San Antonio	1 25	
Azcuénaga	1 50	
C. Keen	2 20	
Lujan *llegada*	2 45	
Id. *salida*	2 55	
Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 40	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 46	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 80	1 46	1 00	Temperley (*lleg.*)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (*sal.*) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 73	1 19	2 48	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (*lleg.*) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (*sal.*)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: ESTACIONES	Tren [illegible] A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos: ESTACIONES	Tren [illegible] A.M.	Tren [illegible] P.M.
						Once	8 0	3 30	Saladillo	[illegible]	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cazon	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	[illegible]	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	[illegible]	[illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	[illegible]	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 30	5 45	Lobos *llegada*	[illegible]	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cazon	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 1º de Abril de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas quesiguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
44 406 646 876 1284 1917 2717 3149
125 533 805 1188 1420 2384 3740 3526
230 587 872 1278 1878 2403 2802 4403
4850 5548 6572 7592

Série A de 400 pesos fuertes
43 6735 9034 14151 17916 22231 28002
82 6133 9026 14518 18112 22442 27025
106 6168 9251 14562 18126 22576 27047
342 6222 9418 14906 18252 22605 22837
471 6419 9491 14940 18447 23442 27506
870 6638 9978 15816 18520 24206 27774
902 6803 10090 15662 19080 24475 27863
953 6808 10108 15720 19573 24566 27951
961 6819 10268 15848 19725 21754 28072
1116 6894 10311 16116 20321 24905 28189
1281 6899 11034 16217 20543 24937 28283
3802 7033 11521 16541 21291 25106 28407
4370 7084 11565 16586 21331 25705 28865
4755 7108 11695 16736 21571 25728 29001
4832 7239 11902 16760 21614 25731 29031
4957 7356 13106 16859 21666 25742 29236
5231 7692 13138 16878 21766 26246 29545
5237 7809 13166 17169 21909 26452 29569
5246 7920 13635 17236 21865 26471 29904
5565 7971 13699 17251 21851 26845 29976
5615 8425 13852 17615 22028 26863 30025
5935 8751 13575 17714 22208 26958 30075
30125 30434 30435 30566 30607 30876 30877
30880 31552 31609 31665 31760 31939 32101
32205 32214 32258 32503 32934 33252 36073
37646 37179 38237 40537 40550 40550 50654
41967 41063 41450 41569 41701 41925 42779
43269 42597 43674 43706 43841 43848 43852
44250 41157 74332 44374 44381 44408 41410
44548 44698 44740 44868 45116 45198 45321
45394 45528 41703 45710 45820 45833 45845
45850 45952

Série A de 200 pesos fuertes
9 1259 2049 2291 2486 2862 5988 3365
192 1373 2053 2239 2492 2869 3137 3978
442 1422 2061 2335 2546 2880 3222 3439
625 1484 2106 2337 2551 2911 3226 3460
962 1514 2145 2350 2608 2927 3240 3539
1169 1524 2216 2358 2615 2955 3266 3555
3590 3616 3523 3657 3912 3914 3937 3979
4102 4500 6015 6161 6226

Série A de 100 pesos fuertes
83 967 6940 3398 3743 4295 4545 5139
155 1011 3011 3452 3763 4345 4666 5143
267 1296 3749 3464 3872 4414 4693 5157
436 1688 3082 3465 3935 4155 7414 5471
482 1709 3109 3534 3826 4789 5225 5528
839 2281 3260 3623 3925 4462 4950 5271
920 2413 3340 3642 4136 4822 5003 5283
5318 5550 5352 5474 5523 5556 5557 5669
6412 6993 7864 8148 8448 8825 8882

Série A de 50 pesos fuertes
48 365 530 810 3311 3473 3631 3731
157 485 566 937 3368 3552 3951
184 515 715 1844 3407 3554 3645

Série B de 400 pesos fuertes
90 164 649 754

Série B de 200 pesos fuertes
145

Série B de 100 fuertes pesos
8 101 155 227 656 264

Série E de 1000 pesos fuertes
6 1740 3279 5332 7613 9144 9936 10160
38 2092 3635 6204 8021 9591 10010 10203
177 2259 4537 6269 8198 9653 10046 10269
1581 3178 5069 6639 8554 9919 10116 10464
10489 10863

Série E de 400 pesos fuertes
18 1833 2735 4123 5061 6189 7139 8015
242 1816 2856 4251 5077 6304 7217 8070
299 1848 2007 4353 5175 6397 7263 8097
811 1976 3044 4326 5323 6398 7291 8131
319 2084 3298 4343 5577 6431 7324 8150
827 2048 3511 4560 5443 6466 7450 8159
1070 2054 3619 4624 5868 6814 7482 8239
1294 2126 3753 4808 5883 6857 7520 8246
1361 2551 2757 4918 6005 7049 7585 8291
1707 2498 3844 4968 6953 7122 7842 8517
8514 8522 8630 8743 8878 8883 9078 9150
9354 9443 9613 9637

Série E de 200 pesos fuertes
15 1310 1625 2266 2662 3122 3780 4694
655 1384 2070 2388 2725 3321 4128 4780
899 1493 2072 2535 2806 3600 4272 4904
1191 1580 3200 2574 3048 3613 4429 4911
4928 4948 4951 4970

Série E de 100 pesos fuertes
247 549 1277 2536 2636 2766 2912 2851
290 570 1526 2539 2648 2777 2983 3072
343 1050 2060 6556 2595 2804 3003 3086
415 1062 2442 2557 3717 2806 3006 3100
513 1155 2492 2565 2729 2860 3021 3110
521 1174 2501 2586 2747 2908 3031 4174
3178 3199 3253 3383 3490 3503 2560

Série E de 50 pesos fuertes
34 1243 1525 1986 2224 2567 2673 2758
503 1293 1580 20 2 2252 3582 2688 2776
698 1488 4532 2124 2540 2583 2729 2777
740 1494 1891 2285 2565 2616 2746 2784
2811 2830 2833

Série F de 1000 pesos moneda nacional
74 840 1862 2611 4278 5030 5565 5840
269 994 1910 2791 4516 5139 5576 6011
518 1595 2012 3611 4913 5375 5785 6159
720 1741 2221 4967 4998 5487 5805 6611
4194 7673

Série F de 400 pesos moneda nacional
68 1372 2114 3261 5777 6646 7689 8262
152 1445 2272 3668 6289 6727 7725 8335
420 1407 2321 2685 6350 6770 7732 8717
1038 1666 2520 3927 6420 7399 7304 9168
1084 1941 2524 3985 6341 7495 7987 9243
1236 2044 3122 4964 6579 7649 8057 9496
1313 2061 3190 5069 6713 7672 8957 9496
1320 2083 3337 5368 6816 6857 8767 9529
9551 9674 9836 10158 10163 11061 11287
11321 12059 12342 13699

Série F de 200 pesos moneda nacional
399 1316 1367 2397 2510 2791 3382
1131 1317 2071 2508 2593 2336

Série F de 100 pesos moneda nacional
70 398 1684 2970 3410 4629 5512 6070
149 640 1736 3027 3486 4876 5589 6146
280 797 1788 3066 3857 4899 5632 6175
288 858 1935 3083 4080 5069 5669 6216
290 1250 2446 3104 4139 5150 5767 6366
303 1398 2440 3109 4167 5404 5793 6427
311 1430 3530 3167 4650 5330 5951 6488
348 1556 2635 3159 4759 [illegible]
374 1002 2061 3220 4811 [illegible]
6354 7215 7322 7476 7988 7787 7812

Série F de 50 pesos moneda nacional
6 623 968 1670 2233 2815 3239 3868
187 778 970 1697 2298 2983 3459 4001
350 854 1103 1834 3488 3133 3453 [illegible]
512 941 1203 1849 2457 3230 3514 [illegible]
571 957 1253 1925 2619 3323 3534 4357
4337 4493 4538 4658

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é intereses del cupon respectivo, y en cualquier tiempo los que retengan las **Cédulas rescatadas de sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y con la que [illegible]

Série A de 1000 pesos fuertes
264 524 808 1377 1406 1683 1953 [illegible]
229 610 1311 1399 1808 1912 2307 2550
2381 3006 4554 5179

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7313 9965 13535 17031 21050
593 4329 7343 10648 13863 17169 21350
886 4343 7963 10663 13833 17294 21817
1109 4603 7963 11457 14190 17522 22157
1111 4727 7967 11564 14365 17614 22290
1113 4990 7972 12008 15154 17831 22331
1456 5213 8025 12014 15436 17863 22749
1526 5218 8047 12390 15704 17960 22865
1560 5229 8075 12390 15907 18031 22873
1562 5276 8155 12475 15876 18013 23166
1886 5560 8332 12478 15951 18147 23230
1887 5871 8339 12764 16287 18359 23338
2639 5773 8600 12816 16526 18506 23426
3184 6245 8601 13116 16566 18530 23444
3211 6434 8602 13127 16660 18571 23484
3361 7510 8629 13208 16773 18692 23970
3422 7585 9113 13279 16865 18719 24070
4031 7622 9606 13434 16912 18759 24224
4175 7642 9638 13550 16913 18781 24270
4194 7833 9645 13562 16918 18796 24304
25983 26398 26451 26555 26563 26692 27093
27130 27200 27295 27564 28145 28320 28369
28394 28909 28910 28911 28976 28979 28984
29336 29969 30034 30110 30113 30855 31096
31010 31584 31596 31723 32025 32377 32390
32400 32648 32730 32855 32930 32974 33550
35784 36615 37062 37491 39012 39419 39630
38813 41143 42313 43170 43746 43837 43897
43868 44011 45316 45796

Série A de 200 pesos fuertes
162 307 1144 1839 2449 2775 3371 4229
176 518 1275 1893 2460 2831 3394 4305
241 620 1311 5344 2479 2980 4041 5774
304 1037 1758 2397 2571 3287 4149

Série A de 100 pesos fuertes
183 994 2046 3258 3936 5118 5539
272 989 2075 3263 3964 5120 7167
315 1101 2310 3269 4104 5121 7701
408 1202 2623 3282 4473 5123 7710
444 1433 2688 3285 4491 5183 7716
880 1655 2683 3369 4635 6441 8757
881 1923 2830 3398 4959 5440 8794
903 1974 2844 3503 5017 5585 8867
918 1988 3022 3563 5978 5594 8888
929 1995 3088 3863 5127 5519 9014

Série A de 50 pesos fuertes
96 276 665 763 973 1100 1934 3133
266 461 666 765 1043 1154 2636 3135
268 468 683 869 1063 1142 2699 3320
275 603 730 766 1664 1123 3041 3393

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 224

Série C de 400 pesos fuertes
800 836 1483 1621 1826

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
166

Série D de 100 pesos fuertes
54

Série E de 1000 pesos fuertes
172 3204 6090 7178 8611 9469 10013 10270
198 3705 6611 8033 8669 9643 10017 10271
1253 4556 6906 8290 9024 9723 10033 10387
1765 4194 6180 8561 9422 9855 10107 10384
3302 5253 7241 8588 9430 7954 10124 10406
10488 19650 10824

Série E de 400 pesos fuertes
1072 2872 3357 4268 5915 2340 6778 7813
1272 2881 3476 4352 5043 6017 6731 8000
1415 2900 3749 4418 2223 6078 6919 8374
1512 3147 3796 4439 5365 6141 6927 8449
1639 3163 3808 4472 5413 6223 7095 8455
2477 3218 4023 4519 5481 6282 7096 8489
2534 3224 4097 4653 5653 6639 7559 8531
2746 3352 4101 4760 5782 6727 7722 8546
8710 8714 8927 8989 9274 9262 9716 9718

Série E de 200 pesos fuertes
1157 1514 1945 3243 2648 2723 3453 4221
1509 1559 6025 2257 2581 3319 3491 4510
1510 1901 2142 2309 2719 3245 4070 4937

Série E de 100 pesos fuertes
94 2471 2549 2801 3908 3405 3181 3234
228 2502 2555 2847 2016 3112 3188 3249
312 2521 2655 6855 3036 2114 3197 3308
588 2576 2610 2914 3046 3129 3202 3317
1211 2510 269[illegible] 2914 3056 3133 3209 3323
1760 2611 2709 2929 3082 3139 3221 3321
3193 2616 2769 3501 3097 3155 3233 3441
3476 3169 3455 3507 3516 3527 3565 3576
3842 3351 3354 3367 3395 3398 3425 3448
2481 3591 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 418 706 1841 2109 2393 2612 2722 2828
42 492 887 1899 2360 2609 2615 2770 2832
49 645 1386 1939 2454 2610 2624 2782 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 1518 2264 2518 4962

Série F de 400 pesos moneda nacional
593 677 816 1809 2589 3500 3975 6625 8273
621 680 817 2810 2962 3545 5379 8111 8825

Série F de 200 pesos moneda naciona
59 696 938 891 1892

Série F de 100 pesos moneda nacional
570 1183 1779 3888 6670
669 1262 2080 5068 6709
1041 1441 2263 5703 6712

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 333 572 1232 1187 2854
322 386 700 1626 1593 3408
325 552 756 1952 2560

Buenos Aires, Febrero 19 de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.